



Certificado de seguro de Viajes



Los tarjetahabientes de MasterCard® Platinum, sus cónyuges y menores dependientes, viajando juntos o por separado, al pagar integralmente los boletos con su tarjeta MasterCard® Platinum, pueden beneficiarse de una cobertura global del Seguro Contra Accidentes de Viaje durante su traslado en compañías aéreas comerciales, que incluye muerte accidental, amputación, pérdida de visión, habla o audición y parálisis durante el viaje.

En caso de boletos de compañías aéreas comerciales adquiridos por medio de un programa de millas, todas las tasas de embarque/tarifas/cobranzas deben pagarse con la tarjeta MasterCard® Platinum o con los puntos del programa de millas, si es posible. Límite de cobertura: hasta US\$500,000 (quinientos mil dólares americanos) por asegurado.

- La información contenida en este documento es única y exclusivamente de conocimiento general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras cláusulas de cualquier programa o beneficios de seguro proporcionados por MasterCard® o atribuidos a ésta. En caso de conflicto entre la información contenida en este documento y la descripción del respectivo programa o póliza de seguro regulador (en adelante, "Documento Regulador"), el Documento Regulador prevalecerá sobre la información general aquí detallada.

Para una descripción completa de la cobertura, ingrese a www.mastercard.com/platinum o llame al número correspondiente de su país y marque la opción número 4: Argentina (0800-444-5220), Chile (800-395-247), Colombia (01-800-012-1274), México (001-866-315-9843), Perú (0800-77-476), Puerto Rico (866-315-9843 / 888-245-7935), República Dominicana (888-245-7935), Venezuela (0800-102-9567), Caribe (866-315-9843), o si se encuentra fuera de su país, llame directo o con cobro revertido a los Estados Unidos al 1-636-722-8882.

En los siguientes países llame directo o con cobro revertido a las Estados Unidos al: Costa Rica (1-312-843-5004), El Salvador (1-312-843-5212), Guatemala (1-312-843-5213), Honduras (1-312-843-5214), Nicaragua (1-312-843-5215), Panamá (1-312-843-5216)

Para hacer una llamada por cobrar, los tarjetahabientes deberán verificar las instrucciones específicas de mercado con sus respectivos proveedores de servicios telefónicos. Las tarifas para llamadas internacionales pueden aplicarse incluso para llamadas por cobrar; los tarjetahabientes deberán confirmar esto con sus respectivos proveedores de servicios telefónicos. Podría haber dificultades con las comunicaciones debido a problemas derivados de los proveedores locales de servicios telefónicos, lo cual está fuera del control de MasterCard.

